

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC**  
**RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO**

**PUBLICACIÓN**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO-SUCRE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 LITERAL E Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS LEGÍTIMOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “LA ESCUADRA” y “LOS LIMONES”, IDENTIFICADOS CON FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 342- 13273 (CERRADO) Y No. 342-13271 (CERRADO), RESPECTIVAMENTE, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE COROZAL, SUCRE, UBICADOS, EN EL CORREGIMIENTO EL YESO, MUNICIPIO DE MORROA, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Así como a los acreedores con garantía real y de otras obligaciones relacionadas con este inmueble, y a quienes se consideren afectados por la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos respectivos, para que comparezcan al proceso que a continuación se relaciona, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la publicación de esta convocatoria, a fin de hacer valer sus intereses, presentando las oposiciones que consideren pertinentes de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011:

**1. Predio la Escuadra**

TIPO DE PROCESO	RADICADO	SOLICITANTES	APODERADO SOLICITANTE	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA
Restitución y Formalización de Tierras	Nº700013121004-2015-00078-02	El señor <b>FREDY JOSE ALVAREZ GARCIA</b> , identificado con cedula de ciudadanía No. 92.515.544	<b>Eulises Segundo Diaz Bertel</b> , C.C. No. 92.549.202, abogado portador de la tarjeta profesional No. 230516 del CSJ, profesional especializado Grado 15, adscrito resolución RB 00937 de 18-06-2024 Superior de la Judicatura.	15 de febrero de 2016.

La solicitud adelantada por el señor **FREDDY JOSÉ ALVAREZ GARCÍA**, pretende el inmueble denominado “**La Escuadra**” con **FMI No. 342 – 13273** el cual al día de hoy se encuentra cerrado, indicándose que éste actualmente se encuentra englobado dentro del fundo de mayor extensión “Pronto alivio” y pretende en restitución un área de 14 Ha + 2.069 metros cuadrados.

Nombre Predio	FMI Predio	Nombre actual predio	FMI Actual	Numero catastral	Área pretendida
“La Escuadra”	342- 13273 (Cerrado) Área registral 11 has + 3125 m2	Pronto Alivio	342 – 13301 Área registral 22 has + 6250	7047300020001020 8000 Área catastral 22 has + 6250 m2	14 ha + 2069 m2

El predio la Escuadra, según pronunciamiento técnico, presentando por el área Catastral de la Dirección Territorial Bolívar – Oficina Sincelejo, cuenta con las siguientes coordenadas y linderos:





## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO **SGC** RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

### PUBLICACIÓN

Los predios anteriores fueron segregados del predio de mayor extensión denominado "PRONTO ALIVIO", que se encuentra identificado con el FMI No. 342-13301 y que cuenta con las siguientes coordenadas y linderos:

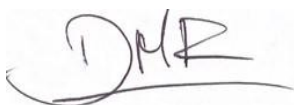
**CUADRO DE COORDENADAS DEL PREDIO MAYOR EXTENSION PRONTO ALIVIO 342-13301**

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	09° 23' 55.867 N	075° 22' 20.643 W	2597463,31	4739565,15
2	09° 23' 50.079 N	075° 22' 06.121 W	2597282,49	4740007,03
3	09° 23' 42.644 N	075° 21' 47.601 W	2597050,26	4740570,52
4	09° 23' 35.949 N	075° 21' 52.139 W	2596845,49	4740430,67
5	09° 23' 41.459 N	075° 21' 56.364 W	2597015,63	4740302,92
6	09° 23' 30.595 N	075° 22' 05.590 W	2596683,76	4740019,18
7	09° 23' 33.067 N	075° 22' 07.685 W	2596760,15	4739955,76
8	09° 23' 48.401 N	075° 22' 21.293 W	2597234,05	4739543,78
9	09° 23' 50.835 N	075° 22' 18.741 W	2597308,31	4739622,13
10	09° 23' 53.552 N	075° 22' 22.450 W	2597392,57	4739509,55
MAGNA SIRGAS			ORIGEN UNICO NACIONAL	

REDACCION DE LINDEROS PREDIO PRONTO ALIVIO 342-13301	
NORTE:	Partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597463,31 metros y Este:4739565,15 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-oriente hasta el punto 2 colindando con VILLA LEMIS en una distancia de 477,45 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 2 en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-oriente hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597050,26 metros y Este:4740570,52 metros colindando con SAN JOSE en una distancia de 609,47 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597050,26 metros y Este:4740570,52 metros en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 4 colindando con EL ROSARIO en una distancia de 248,77 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 4 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 5 en dirección sur-occidente hasta el punto 6 cuyas coordenadas planas son, Norte:2596683,76 metros y Este:4740019,18 metros colindando con NUEVA ESPERANZA en una distancia de 649,39 metros y con cerca de por medio
SUR	Partiendo del punto 6 cuyas coordenadas planas son, Norte:2596683,76 metros y Este:4740019,18 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 7 colindando con LA Balsa en una distancia de 99,28 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 7 en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 8 colindando con SANTA BARBARA en una distancia de 627,94 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 8 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 9 en dirección nor-occidente hasta el punto 10 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597392,57 metros y Este:4739509,55 metros colindando con TIERRA GRATA en una distancia de 248,57 metros y con cerca de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 10 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597392,57 metros y Este:4739509,55 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597463,31 metros y Este:4739565,15 metros colindando con LA CUCHARA en una distancia de 89,98 metros y con cerca de por medio
<p><b>En esta ocasión el Juzgado indica:</b> "1.- El predio PRONTO ALIVIO se encuentra identificado con el FMI No. 342-13301, del cual se segregaron los predios la ESCUADRA FMI No. 342- 13273 (cerrado) y LOS LIMONES FM No.13271 (cerrado), de los cuales no se allegó las respectivas medidas, coordenadas y linderos."</p> <p>De lo anterior se indica que La ESCUADRA FMI No. 342- 13273 (cerrado) y LOS LIMONES FM No.13271 (cerrado) <b>SE ENGLOBALAN</b>, y de esa unión nace el predio PRONTO ALIVIO 342-13301 (predio de mayor extensión). Para dar respuesta a lo solicitado por el juzgado se procede a entregar la COORDENADAS Y LINDEROS de estos dos predios</p>	

Con la publicación de esta convocatoria se entiende surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso por las razones arriba mencionadas.

Sincelejo, septiembre 12 de 2025.



**DANIEL ALBERTO MONTIEL RAMOS**  
Secretario

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

### PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO-SUCRE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 LITERAL E Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

### CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS LEGÍTIMOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “SAN JOSE”, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 342-25999, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE COROZAL, SUCRE, UBICADOS, EN EL CORREGIMIENTO EL YESO, MUNICIPIO DE MORROA, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Así como a los acreedores con garantía real y de otras obligaciones relacionadas con este inmueble, y a quienes se consideren afectados por la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos respectivos, para que comparezcan al proceso que a continuación se relaciona, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la publicación de esta convocatoria, a fin de hacer valer sus intereses, presentando las oposiciones que consideren pertinentes de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011:

#### 1. PREDIO “SAN JOSÉ”.

TIPO PROCESO	DERADICADO	SOLICITANTES	APODERADO SOLICITANTE	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA
Restitución y Formalización de Tierras	Nº700013121004-2015-00078-02	Malfaida Isabel Álvarez García, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.011.779	<b>Eulises Segundo Díaz Bertel</b> , C.C. No. 92.549.202, abogado portador de la tarjeta profesional No. 230516 del CSJ, profesional especializado Grado 15, adscrito resolución RB 00937 de 18-06-2024 Superior de la Judicatura.	15 de febrero de 2016.

La solicitud adelantada por la señora **MALFAIDA ISABEL ÁLVAREZ GARCÍA**, pretende el inmueble denominado “**San José**” con un área de 5 ha + 1562 metros cuadrados, identificado con FMI No 342-25999 (Activo), segregado del 342-13274 (Activo).

Nombre Predio	FMI Predio	Área registral	Numero catastral	Área catastral
“Villa Lenis”	342- 13274	5 has + 1562 m <sup>2</sup>	7047300020001 0209000	5 has + 1563 m <sup>2</sup>
San José Predio Segregado	342 – 25999	5 has + 1562 m <sup>2</sup>	7047300020001 0319000	5 has + 1563 m <sup>2</sup>

El predio denominado “**SAN JOSÉ**”, según pronunciamiento técnico, presentando por el área Catastral de la Dirección Territorial Bolívar – Oficina Sincelejo, cuenta con las siguientes coordenadas y linderos:



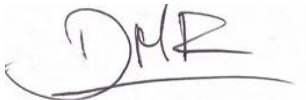
## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO**

### **PUBLICACIÓN**

<b>REDACCION DE LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSION PREDIO 342-13274 VILLA LENIS</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597552,78 metros y Este:4739638,48 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-oriente hasta el punto 2 colindando con VILLA ADRIANA en una distancia de 439,59 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 2 en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-oriente hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597147,60 metros y Este:4740593,00 metros colindando con VILLA ADRIANA en una distancia de 597,36 metros y con cerca de por medio
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597147,60 metros y Este:4740593,00 metros en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597050,26 metros y Este:4740570,52 metros colindando con EL ROSARIO en una distancia de 100,51 metros y con cerca de por medio
<b>SUR</b>	Partiendo del punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597050,26 metros y Este:4740570,52 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 5 colindando con PRONTO ALIVIO en una distancia de 609,47 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 5 en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 6 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597463,31 metros y Este:4739565,15 metros colindando con PRONTO ALIVIO en una distancia de 477,45 metros y con cerca de por medio
<b>OCIDENTE</b>	Partiendo del punto 6 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597463,31 metros y Este:4739565,15 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597552,78 metros y Este:4739638,48 metros colindando con LA CUCHARA en una distancia de 115,68 metros y con cerca de por medio

Con la publicación de esta convocatoria se entiende surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso por las razones arriba mencionadas.

Sincelejo, septiembre 12 de 2025.



**DANIEL ALBERTO MONTIEL RAMOS**  
 Secretario

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

### PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO-SUCRE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 LITERAL E Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

### CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS LEGÍTIMOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “VILLA DEL ROSARIO”, “VILLA MIERDA” Y “NUEVA ESPERANZA”, IDENTIFICADOS CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 342-13275 (CERRADO) Y 342-13278 (CERRADO) Y 342-19293 RESPECTIVAMENTE, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE COROZAL, SUCRE, UBICADOS, EN EL CORREGIMIENTO EL YESO, MUNICIPIO DE MORROA, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Así como a los acreedores con garantía real y de otras obligaciones relacionadas con este inmueble, y a quienes se consideren afectados por la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos respectivos, para que comparezcan al proceso que a continuación se relaciona, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la publicación de esta convocatoria, a fin de hacer valer sus intereses, presentando las oposiciones que consideren pertinentes de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011:

#### 1. Predio Villa del Rosario

TIPO DE PROCESO	RADICADO	SOLICITANTES	APODERADO SOLICITANTE	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA
Restitución y Formalización de Tierras	Nº700013121004-2015-00078-02	Rosario Del Carmen Álvarez García, identificada con cédula de ciudadanía No.64.568.314.	<b>Eulises Segundo Díaz Bertel</b> , C.C. No. 92.549.202, abogado portador de la tarjeta profesional No. 230516 del CSJ, profesional especializado Grado 15, adscrito resolución RB 00937 de 18-06-2024 Superior de la Judicatura.	15 de febrero de 2016.

La solicitud adelantada por la señora **ROSARIO DEL CARMEN ALVAREZ GARCIA**, pretende el inmueble denominado “**Villa del Rosario**” con FMI No. **342- 13275 (Cerrado)**, indicándose que éste actualmente se encuentra englobado dentro del fundo de mayor extensión denominado “**Tierra grata**” y pretende en restitución un área 11 has más 3.125 de metros cuadrados.

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

### PUBLICACIÓN

Nombre Predio	FMI Predio	Área registral	Área georreferenciada	Predio englobado	Numero catastral	Área catastral
"Villa Rosario"	342- 13275 (Cerrado)	11 has + 3125 m <sup>2</sup>	9 has + 8732 m <sup>2</sup>	Tierra Grata 342 – 13357	70473000200010212	13 has + 127 m <sup>2</sup>
"Villa Mierda" (Lote 8)	342 – 13278 (Cerrado)	11 has + 3125 m <sup>2</sup>	12 has + 5528 m <sup>2</sup>	22 has + 6250 mts	70473000200010308	6 has + 873 m <sup>2</sup>
				"Nueva Esperanza" FMI No. 342 – 19293 Predio Segregado Área 6 has		

El predio denominado "**VILLA DEL ROSARIO**", según pronunciamiento técnico, presentando por el área Catastral de la Dirección Territorial Bolívar – Oficina Sincelejo, cuenta con las siguientes coordenadas y linderos:

**CUADRO DE COORDENADAS DEL PREDIO Villa Rosario FMI No. 342-13275 (cerrado)**

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
3	09° 23' 57.594 N	075° 22' 28.022 W	2597517.90	4739340.39
1	09° 23' 52.092 N	075° 22' 33.040 W	2597349.88	4739186.13
4	09° 23' 49.934 N	075° 22' 18.808 W	2597280.65	4739619.91
13140	09° 23' 45.810 N	075° 22' 24.063 W	2597155.04	4739458.71
2	09° 23' 42.230 N	075° 22' 27.195 W	2597045.67	4739362.42
6				
7				
8				
9				
10				
11				
MAGNA SIRGAS			ORIGEN UNICO NACIONAL	

**REDACCION DE LINDEROS PREDIO Villa Rosario FMI No. 342-13275 (cerrado)**

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597349,88 metros y Este:4739186,13 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orientado hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597517,90 metros y Este:4739340,39 metros colindando con LA ESTRELLA en una distancia de 228,09 metros y con cerca de por medio
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597517,90 metros y Este:4739340,39 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-orientado hasta el punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597280,65 metros y Este:4739619,91 metros colindando con La Cuchara, Pronto Alivio en una distancia de 366,63 metros y con cerca de por medio
<b>SUR</b>	Partiendo del punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597280,65 metros y Este:4739619,91 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 13140 colindando con Ana Mamedys Alvarez Garcia en una distancia de 204,4 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 13140 en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 2 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597045,67 metros y Este:4739362,42 metros colindando con Alfonso Antonio Alvarez Garcia. en una distancia de 145,72 metros y con cerca de por medio
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo del punto 2 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597045,67 metros y Este:4739362,42 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597349,88 metros y Este:4739186,13 metros colindando con Luis manuel Alvarez Garcia. en una distancia de 351,59 metros y con cerca de por medio

## 2. Predio Villa Mierda

TIPO DE PROCESO	RADICADO	SOLICITANTES	APODERADO SOLICITANTE	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA
-----------------	----------	--------------	-----------------------	---------------------------------

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

### PUBLICACIÓN

Restitución y Formalización de Tierras	Nº700013121004-2015-00078-02	Luis Manuel Álvarez García, identificado con cédula de ciudadanía No.92.516.273.	Eulises Segundo Díaz Bertel, C.C. No. 92.549.202, abogado portador de la tarjeta profesional No. 230516 del CSJ, profesional especializado Grado 15, adscrito resolución RB 00937 de 18-06-2024 Superior de la Judicatura.	15 de febrero de 2016.
--	------------------------------	--	--	------------------------

La solicitud adelantada por el señor **LUIS MANUEL ALVAREZ GARCIA**, pretende el inmueble denominado **“VILLA MIERDA” con FMI No. 342- 13278 (Cerrado)**, indicándose que éste actualmente se encuentra englobado dentro del fondo de mayor extensión **“Tierra grata”** y pretende en restitución un área 11 has más 3125 metros cuadrados.

Nombre Predio	FMI Predio	Área registral	Área georreferenciada	Predio englobado	Numero catastral	Área catastral
“Villa Rosario”	342- 13275 (Cerrado)	11 has + 3125 m <sup>2</sup>	9 has + 8732 m <sup>2</sup>	Tierra Grata 342 – 13357	70473000200010212	13 has + 127 m <sup>2</sup>
“Villa Mierda” (Lote 8)	342 – 13278 (Cerrado)	11 has + 3125 m <sup>2</sup>	12 has + 5528 m <sup>2</sup>	22 has + 6250 mts		
				“Nueva Esperanza” FMI No. 342 – 19293 Predio Segregado Área 6 has	70473000200010308	6 has + 873 m <sup>2</sup>

El predio denominado **“VILLA MIERDA”**, según pronunciamiento técnico, presentando por el área Catastral de la Dirección Territorial Bolívar – Oficina Sincelejo, cuenta con las siguientes coordenadas y linderos:

**CUADRO DE COORDENADAS DEL PREDIO Villa Mierda FMI No. 342-13278 (cerrado)**

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	09° 23' 52.092 N	075° 22' 33.040 W	2597349.88	4739186.13
5	09° 23' 44.832 N	075° 22' 41.683 W	2597128.62	4738920.93
2	09° 23' 42.230 N	075° 22' 27.195 W	2597045.67	4739362.42
6	09° 23' 39.144 N	075° 22' 38.629 W	2596953.24	4739012.92
7	09° 23' 38.815 N	075° 22' 39.161 W	2596943.24	4738996.62
8	09° 23' 37.311 N	075° 22' 33.228 W	2596895.80	4739177.33
9	09° 23' 34.120 N	075° 22' 38.153 W	2596798.77	4739026.40
8				
9				
10				
11				
MAGNA SIRGAS			ORIGEN UNICO NACIONAL	

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

### PUBLICACIÓN

REDACCION DE LINDEROS PREDIO Villa Mierda FMI No. 342-13278 (cerrado)	
NORTE:	Partiendo del punto 5 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597128,62 metros y Este:4738920,93 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienta hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597349,88 metros y Este:4739186,13 metros colindando con predio la Estrella en una distancia de 345,38 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597349,88 metros y Este:4739186,13 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-orienta hasta el punto 2 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597045,67 metros y Este:4739362,42 metros colindando con Rosario de Carmen Alvarez Garcia en una distancia de 351,59 metros y con cerca de por medio
SUR	Partiendo del punto 2 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597045,67 metros y Este:4739362,42 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 8 colindando con Jorge Oscar Alvarez Garcia en una distancia de 238,5 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 8 en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 9 cuyas coordenadas planas son, Norte:2596798,77 metros y Este:4739026,40 metros colindando con Miguel Tercero Alvarez Garcia en una distancia de 179,08 metros y con cerca de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 9 cuyas coordenadas planas son, Norte:2596798,77 metros y Este:4739026,40 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 7, 6 en dirección norte hasta el punto 5 cuyas coordenadas planas son, Norte:2597128,62 metros y Este:4738920,93 metros colindando con La Frontera, El recuerdo y Pechelin en una distancia de 365,47 metros y con cerca de por medio

Del englobe de los predios mencionados anteriormente nace el predio “TIERRA GRATA”, el cual se identifica con el Folio de Matricula inmobiliaria No. 342-13357 y posteriormente del englobe del referido predio se segrega otro predio denominado “NUEVA ESPERANZA”, identificado con FMI No. 342 – 19293, de los cuales a continuación se relacionan sus coordenadas y linderos:

### 3. Predio de mayor extensión “Tierras Grata” FMI No. 342-13357

**CUADRO DE COORDENADAS DEL PREDIO MAYOR EXTENSION PREDIO 342-13357 TIERRA GRATA**

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	09° 23' 42.249 N	075° 22' 41.726 W	2597049.28	4738919.05
2	09° 23' 57.116 N	075° 22' 27.599 W	2597503.11	4739353.17
3	09° 23' 56.955 N	075° 22' 27.393 W	2597498.14	4739359.43
4	09° 23' 53.552 N	075° 22' 22.450 W	2597392.57	4739509.55
5	09° 23' 50.835 N	075° 22' 18.741 W	2597308.31	4739622.13
6	09° 23' 48.401 N	075° 22' 21.293 W	2597234.05	4739543.78
7	09° 23' 47.668 N	075° 22' 22.025 W	2597211.70	4739521.29
8	09° 23' 42.090 N	075° 22' 27.907 W	2597041.54	4739340.65
9	09° 23' 35.850 N	075° 22' 38.251 W	2596851.94	4739023.77
10	09° 23' 37.919 N	075° 22' 38.888 W	2596915.64	4739004.76
MAGNA SIRGAS			ORIGEN UNICO NACIONAL	

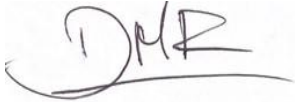


**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO**

**PUBLICACIÓN**

Con la publicación de esta convocatoria se entiende surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso por las razones arriba mencionadas.

Sincelejo, septiembre 12 de 2025.



**DANIEL ALBERTO MONTIEL RAMOS**  
Secretario